



Artículo Original

El testamento de Francisco Morazán desde la caracterización discursiva de la lengua

Francisco Morazán's testament from the discursive characterization of language

Águeda Chávez^a, Miguel Barahona^{b,1}

^aGrupo de Investigación en Estudios de Lingüística, Semiología, Literatura y Cultura, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa

^bGrupo de Investigación Filológica UNAH, Departamento de Letras, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa

Historia del artículo:

Recibido: 2 diciembre 2021
 Revisado: 2 diciembre 2021
 Aceptado: 8 diciembre 2021
 Publicado: 13 diciembre 2021

Palabras clave

Discurso
 Francisco Morazán
 Gramática del texto
 Pragmática
 Testamento

Keywords

Discursive
 Francisco Morazán
 Text grammar
 Pragmatics
 Testament

RESUMEN. Introducción. El testamento de Francisco Morazán constituye una pieza documental de preciado valor cultural para la historiografía centroamericana. El objetivo de esta investigación fue analizar el espacio de interlocución utilizado por el prócer a través de las palabras y frases, siguiendo el análisis de los aspectos lingüísticos y literarios en los que se enmarca este discurso. **Métodos.** Investigación de paradigma cualitativo, fenomenológico, con enfoque discursivo. Asimismo, desde el enfoque semántico-comunicativo y pragmático se analizaron los espacios narrativos como referencias temporales y situacionales desde la percepción del emisor. **Resultados.** El texto sigue un orden discursivo en completa armonía léxica y referencial, también, las propiedades textuales evidencian “el yo” en consonancia con la situación pragmática. Esquemáticamente se puede indicar una conexión directa entre el emisor y los destinatarios; el autor se constituye en el único narrador de los hechos evocados al final de sus días. **Conclusión.** Las implicaciones de las propiedades textuales, retóricas, semánticas y pragmáticas revitalizan el mensaje, además, se constata cómo el General Morazán no solo hace acopio de su historia de vida, sino también de una cronología de espacios políticos que detallan, a través de los elementos textuales, el panorama de la Federación Centroamericana y el final que le espera con la muerte del prócer.

ABSTRACT. Introduction. The testament of Francisco Morazán constitutes a documentary piece of precious cultural value for Central American historiography. The research aim was to analyze the space of interlocution used by the hero through the words and phrases following the analysis of the linguistic and literary aspects in which this discourse is framed. **Methods.** A qualitative, phenomenological paradigm research was performed, with a discursive approach. Furthermore, the narrative spaces are analyzed as temporal and situational references from the issuer's perception, with a semantic-communicative and pragmatic approach. **Results.** The text follows a discursive order in complete lexical and referential harmony, also, the textual properties evidence "the self" in consonance with the pragmatic situation. Schematically, we can indicate a direct connection between the sender and the addressees, the author becomes the sole narrator of the events evoked at the end of his days. **Conclusion.** The implications of the textual, rhetorical, semantic and pragmatic properties revitalize the message, likewise, it can be seen how General Morazán not only makes a collection of his life history, but also of a chronology of political spaces that detail the panorama of the Central American Federation and the end that awaits him with the death of the hero.

1. Introducción

El testamento de Francisco Morazán constituye una pieza documental de preciado valor cultural para las naciones

centroamericanas. En este trabajo se analizaron los aspectos relacionados con la gramática del texto con una aproximación al enfoque comunicativo y discursivo para esbozar un análisis basado en los elementos del texto, en primera instancia, la enunciación y la modalización.

¹ Autor correspondiente: mbarahona@unah.edu.hn, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Campus Tegucigalpa

Disponible en <https://doi.org/10.5377/innovare.v10i3.12980>

© 2021 Autores. Este es un artículo de acceso abierto publicado por UNITEC bajo la licencia <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

Asimismo, recurriendo al enfoque semántico-comunicativo y pragmático se analizan los espacios narrativos como referencias temporales y situacionales desde la visión propia del prócer centroamericano.

Nuestro objetivo en el primer apartado, fue analizar desde la gramática del texto y la pragmática, principalmente, algunos vocablos y frases en las que asistimos al poder evocador de las palabras en la escritura; nos centramos en los actos de habla en donde la intención comunicativa del emisor cobra fuerza. El propósito del segundo apartado fue orientar el análisis a la integración de los aspectos simbólicos que señalen la secuencia cronológica del acontecimiento vivido y los rasgos de índole autobiográficos, para llegar a una reflexión final en cuanto a elementos relativos que nos muestran la visión integral de la vida del General Morazán, condensada en el propio documento testamentario.

José Francisco Morazán Quesada, autor del texto que nos ocupa, nació en Tegucigalpa, Honduras, en el año de 1792 y murió fusilado en San José, Costa Rica, en 1842, no sin antes registrar su última voluntad en un testamento histórico. Fue militar y político, último presidente de la República Federal de las Provincias Unidas del Centro de América. En 1802, a la edad de 10 años, Morazán ingresa al Convento San Francisco en la villa de Tegucigalpa en donde se impartían clases de Gramática Latina, Escritura, Aritmética, Filosofía y Religión. El siguiente año este convento cerró sus servicios. Por tanto, Morazán no pudo realizar estudios de manera sistemática, toda su educación posterior fue obtenida por su esfuerzo autodidacta.

2. Métodos

Para este análisis de paradigma cualitativo, fenomenológico, se recurrió al documento publicado en 1941 en la *Revista del Archivo y Biblioteca Nacional* de Honduras bajo el título *Testamento de Francisco Morazán*. Se optó por esta fuente estatal, puesto que conmemoraba el centenario de la muerte del prócer y, además, la difusión era en su momento de alcance nacional.

Las frases y vocablos individualizados, para el aspecto lingüístico, se estudiaron obviando el límite oracional, puesto que este análisis supera este alcance. Los vocablos se enmarcaron en campos semánticos y categorías gramaticales y las frases, en enunciados, de esta manera se ejemplifica la enunciación y la modalización.

Desde la literatura, los espacios narrativos como referencias temporales y situacionales se analizaron fragmentando el contenido en segmentos que sostienen los espacios discursivos, que nos permiten decodificar los aspectos simbólicos desde la retórica y la pragmática para conseguir una visión integral de la vida del General Francisco Morazán, a partir de su discurso escritural.

3. Resultados

3.1. Tipología del discurso

El texto —Testamento de Francisco Morazán— se nos presenta como un discurso escritural propio del lenguaje jurídico en donde los actos de habla establecen una intención comunicativa de aseveración, denuncia y mandato. El Diccionario Panhispánico del Español Jurídico de la Real Academia Española (2020) indica que *testamento*, es el “acto por el cual una persona dispone para después de su muerte de todos sus bienes o de parte de ellos”. Ortega, Doblaz y Paneque (citado por Navarro Domínguez, 1999) afirman que “el lenguaje jurídico es un lenguaje que hunde sus raíces en la tradición cultural de cada pueblo” (p. 440), por tanto, encontramos en él elementos culturales relevantes como la lengua y la religión.

Este análisis desde esta perspectiva, en conjunto con la pragmática y la semántica, plantea, de igual manera según Zaldúa Garoz (2006), “la posibilidad de conocer las características socioeconómicas, culturales, ideológicas, las creencias y las actitudes de quienes participan, a partir de la significatividad, de lo que se expresa, a partir de la forma discursiva y el léxico empleado” (p. 3-4).

Según Castellano Martínez (2011) tanto el discurso como la terminología que se utilizan en el ámbito jurídico se caracterizan por el tono normativo en el que se enmarcan en el texto. Esto se debe a la función imperativa que se requiere para el cumplimiento de lo estipulado. En cuanto a este nivel léxico, los vocablos de los diferentes campos léxicos registrados en el testamento morazánico guardan, además, el componente de cultismo dada la tradición histórica (república, albacea, gobierno, réditos, agravante, asamblea, capital, sepulcro, entre otros).

Atendiendo a que la gramática estudia los elementos de una lengua y sus combinaciones, nos referimos a los campos léxicos dentro del texto. Por tanto, la selección de los recursos léxicos, ya sean sustantivos, verbos, adjetivos o adverbios, está ligada a las funciones que estos cumplen en el plano discursivo u operativo.

En primer lugar, los vocablos relacionados con la jurisprudencia forman parte de esta selección amplia, necesaria e imprescindible:

— *Testamento, declaro, casado, albacea, deuda, agravante, juzgado, asesinato, asesinos, protesta, libertad, Estado, República, Gobierno de leyes, comisionado, justicia, justo, injustamente, subsanar, bienes, vida (Der. Civil, administrativo, penal).*

En relación con lo administrativo:

— *Réditos, capital, órdenes, asamblea, cuentas, retribuir.*

Con la milicia/la política:

— *Comandante, pacificar, anarquizado, soldados, fuerzas, revolución, marchar, negocios públicos.*

Cultismos de otros campos semánticos:

— *Sepulcro, consonancia, excito, procurar.*

La selección léxica es precisa y contundente, cada una funciona como talismán, pues estas, según De Santiago-Guervós (2008): “tienen el poder de prestigiar las palabras que se le avecinan y desprestigiar a las que se le oponen o parecen oponérsele” (p. 113). Así, cada uno se encuentra en la línea discursiva de la persuasión.

3.2. Elementos del texto

Debemos advertir al momento de emitir algunas valoraciones sobre los fenómenos de la lengua que evidencia este texto, que la vida del ilustre Morazán Quesada estuvo ligada a la urbanidad y la política; desempeñó cargos administrativos, por tanto, encontramos que el texto cumple con las propiedades textuales de adecuación, coherencia y cohesión siguiendo el concepto de gramática del texto. Para Cuenca (2010) esta se ocupa de los mecanismos formales, fundamentalmente gramaticales y léxicos, que hacen que un conjunto de oraciones forme una unidad superior desde un punto de vista semántico y comunicativo.

En el documento morazánico es evidente, además, un orden estructural en la separación total de los párrafos, oraciones –simples y compuestas–, uso de los signos de puntuación, uso de las mayúsculas y de la acentuación de acuerdo con la época, también, el uso de algunas grafías que aún eran vacilantes para la época y una adecuada selección del léxico. Francisco Morazán reconoce en el testamento que hay un desorden en cuanto a esta estructura discursiva, puesto que únicamente se le ha concedido tres horas para escribirlo, además, de que el militar Vicente Villaseñor habrá de ser su único compañero en esos últimos momentos: “*El desorden con que escribo por no haberseme dado más que tres horas de tiempo para morir, me había hecho olvidar que tengo cuentas pendientes*” (Morazán, 1941). (Las referencias posteriores a la reciente cita pertenecen al mismo texto que nos ocupa, por tanto, no se repetirá la citación).

En este sentido, el autor se refiere a la secuencia de las ideas expuestas, puesto que al final del texto continúa recordando datos relevantes. En este sentido, no se refiere a las deudas en un mismo párrafo, lo hace en párrafos distanciados estructuralmente, al igual que cuando se refiere a su asesinato y enemigos.

Castellanos (2011) advierte, en ese sentido, que entre las características de los documentos jurídicos “resaltamos la omnipresencia de una redacción inteligible que complica el proceso lector” (p. 195). Sin embargo, siguiendo un enfoque cognitivo, de acuerdo con las situaciones pragmáticas del evento, esta coherencia discursiva, también podría estar afectada por la alteración de la memoria como marco de referencia que proporciona estabilidad y guía el desarrollo del lenguaje interno en el proceso de producción del discurso (Castelló, s.f.). Morazán enfrentaba la muerte y esperar un sano juicio en estas condiciones sería ir en contra del orden natural de las ideas, si se realiza un análisis más profundo al respecto.

3.3. La enunciación y la modalización

Para ilustrar los fenómenos de la enunciación textual, referida esta al contenido expresivo, se han tomado algunas consideraciones morfológicas en donde se destaca el uso de la deixis personal y temporal fundamentalmente. Así, para la deixis personal predomina el deíctico de la primera persona discursiva en el morfema verbal y los adjetivos posesivos: el morfema verbal del presente y del pretérito del modo indicativo (simple y compuesto) y los adjetivos “mi/míos”.

Morfema verbal:

— *Declaro, tengo, llevo, muero, adeudo, protesto, soy, deajo, deseo, excito, escribo, considero, perdono, quiero, poseía, creía.*

— *He procurado, he gastado, he merecido, he cometido, he hecho, había prometido, había rectificado.*

En cuanto a los posesivos de la primera persona: mí y míos destacan la relación de pertenencia de lo nombrado:

— *“los intereses que poseía, míos y de mi esposa”; mi muerte, mi deseo/mis deseos, mi amor a Centroamérica, mi ejemplo de morir con firmeza, mis opiniones, mi mujer, mis asesinos, mi país.*

El pronombre átono “me” precedido de la forma reflexiva “se” en:

— *se me quita la vida injustamente; no se me ha juzgado ni oído.*

Y precedido del relativo + formas verbales:

— *que me había prometido para subsanar.*

La deixis temporal se presenta en la proforma adverbial “hoy”:

— *Protesto que la reunión de soldados que hoy ocasiona mi muerte (...) antes que dejarlo abandonado al desorden en que desgraciadamente hoy se encuentra.*

Por otro lado, en consonancia con las motivaciones pragmáticas de este texto, la modalización nos proporciona aquellas implicaciones respecto a la actitud del discursante respecto al enunciado: la valoración positiva o negativa, las emociones y el grado de conocimiento o de obligatoriedad que atribuye a lo que dice. Entre estas, la modalidad expresiva y la modalidad axiológica.

La primera modalidad se presenta a través de formas y mecanismos que muestran sentimientos o emociones del emisor y la segunda muestra la actitud del emisor con respecto al acto comunicativo en cuanto a su escala de valores; lo que le permite expresar una valoración moral o estética (Cuenca, 2010). En este sentido, es indiscutible la fuerza ilocutiva y perlocutiva (intención- efecto) en los actos de habla plasmados por el General Morazán, quien persigue una intención comunicativa desde las emociones.

Así tenemos para la modalidad expresiva lo siguiente:

— *Declaro: que al asesinato se ha unido la falta de palabra que me dio el comisionado Espinach, de Cartago, de salvarme la vida*” (Desconcierto).

— (...) *mi muerte es un asesinato, tanto más agravante, cuanto que no se me ha juzgado y ni oído.* (Enojo, desconcierto).

— *Declaro: que mi amor a Centro América muere conmigo*”. (Tristeza, convicción).

— *Excito a la juventud, que es llamada a dar vida a este país, que dejo con sentimiento por quedar anarquizado*”. (Esperanza en la juventud, tristeza).

— *Declaro: que no tengo enemigos, ni el menor rencor llevo al sepulcro contra mis asesinos, que los perdono y deseo el mayor bien posible*”. (Serenidad, buenos deseos, perdón).

En cuanto a la modalidad valorativa (axiológica), atendiendo a la actitud del emisor con respecto al acto comunicativo tenemos:

— *porque jamás se emprende una obra semejante con hombres forzados.*

— *deseo que imiten mi ejemplo de morir con firmeza.*

— *no tengo enemigos, ni el menor rencor llevo al sepulcro contra mis asesinos.*

— *muero con el sentimiento de haber causado algunos males a mi país.*

— *se me quita la vida injustamente.*

Finalmente, podemos establecer que, desde el punto de vista discursivo, será el interlocutor el que deberá decodificar la intensión comunicativa, es decir, que aplicará un *protocolo deductivo* a la codificación que se le proporciona; por tanto, cada individuo de acuerdo con el contexto y socialización que le asiste hará su propia inferencia.

3.4. El autor y su testamento

Se recurre a distinguir y categorizar el escrito póstumo del General Francisco Morazán desde un punto de vista literario enfocado a “la aseveración de la función argumentativa donde se puede apreciar como un efecto, que depende de cada uso particular” (Morales Harley, 2013, p.51). De esta forma, en el escrito morazánico se descubren espacios que narran una serie de ideas en forma de proclama que entrega referencias del momento en que vive el prócer, por supuesto, las ideas se enriquecen con la visión propia; lo cual influye notablemente el modo como describe y transmite al lector decimonónico o al que lo lee en un espacio y tiempo diferente.

Conceptualmente recurrimos a García Barrientos (1998) cuando indica que:

“se puede encontrar en las figuras pragmáticas que

manifiestan un doble carácter genuinamente retórico que tanto identifica a la literatura. Estas se agrupan en tres apartados: las que se orientan, respectivamente, a la realidad representada («referenciales»), al hablante («expresivas») y a los destinatarios («apelativas»)” (p. 11).

En este sentido, la narración en la carta testamentaria descansa en dos grandes ejes sobre los cuales se construye: el eje sintagmático o de las operaciones discursivas y el eje paradigmático, en donde se expone la información referente sobre el pensamiento personal del héroe. En cuanto al último eje recordemos que:

Las palabras, los sintagmas y las oraciones que aparezcan en el registro textual de un discurso serán una muestra del intento del emisor (hablante/ escritor) de comunicar su mensaje a un receptor (oyente/ lector) ...y cómo puede llegar a comprender un receptor el mensaje pretendido por el emisor en una determinada ocasión, y cómo las necesidades de un(os) receptor(es) determinado(s), en circunstancias definibles, influyen en la organización del discurso por parte del emisor (Brown & Yulle, 1993, p. 19).

Cuatro elementos de codificación denotativa se destacan en el escrito morazánico:

1. Las palabras articuladas en torno al saludo epistolar en función de la propia condición familiar (Krasniqi, 2014).
“San José, septiembre 15 de 1842
Día del aniversario de la Independencia cuya integridad he procurado mantener. En el nombre del Autor del Universo en cuya religión muero.
Declaro: que soy casado y dejo a mi mujer como única albacea. Declaro: que todos los intereses que poseía, míos y de mi esposa, los he gastado en dar un Gobierno de Leyes a Costa Rica”.
2. El componente discursivo donde figuran las causas sobre su aprehensión y la vil traición sufrida.
“De consiguiente, mi muerte es un asesinato, tanto más agravante, cuanto que no se me ha juzgado y ni oído. No he hecho más que cumplir las órdenes de la Asamblea, en consonancia con mis deseos de reorganizar la República.”
3. La proclama que inmortaliza consigo mismo su pensamiento en cuanto a las obligaciones del lector y exigencias en la búsqueda de su ideal, de aquello que De Man (1991) denomina “una temporalidad estructuralmente continua, inseparable, a la vez que incoincidente” (p. XVIII). A continuación, las palabras del prócer:
“Declaro: que mi amor a Centro América muere conmigo. Excito a la juventud, que es llamada a dar

vida a este país que dejo con sentimiento por quedar anarquizado, y deseo que imiten mi ejemplo de morir con firmeza, antes que dejarlo abandonado al desorden en que desgraciadamente hoy se encuentra.”

4. Por último, el General Morazán escribe sobre los aspectos terrenales que se tienen que cubrir después de su muerte:

“El desorden con que escribo por no haberseme dado más que tres horas de tiempo para morir, me había hecho olvidar que tengo cuentas con la casa de Mr. M. Bennet...Quiero que este testamento se imprima en la parte que tiene relación con mi muerte y los negocios públicos.”

De este modo, notamos que en el testamento se revela que Francisco Morazán escribe en primera persona, como el “tradicional narrador omnisciente que articulará el orden temporal de su relato valiéndose de una serie de procedimientos” (Baquero Escudero, 1989, p.112). El autor hace una inmersión sobre su condición al lector, por las ideas que transmite se debe señalar, además, que en el discurso no se descubre la uniformidad, puesto que el autor va entregando datos desde su propia experiencia que le parecen más relevantes, por otro lado, presenta una descripción de distintos acontecimientos históricos y sociales desde una perspectiva de “una vocación integracionista” (Cáliz Suazo, 2004, p.39).

3.5. Caracterización del testamento

Existen dos rasgos distintivos al interior del testamento de Morazán que están ligados directamente al contenido: el primero es la brevedad. Como lo indica en su momento Petit (2014) al referirse al contenido: “con brevedad, claridad y perfección” (p.166). El segundo es la narración de acontecimientos susceptibles como dato para contar en la historia oficial de Centroamérica. Por consiguiente, en este testamento el autor trata de dar fe sobre diferentes acontecimientos que en cierta medida se van a institucionalizar a través de los años, así, Amaya Banegas (2017) argumenta:

Fue así que en Centroamérica empezó la tarea de construir un “Panteón de los Héroes Nacionales” en la región. El país que comenzó el proceso de lo que podríamos denominar la “heroización” de la figura de Morazán. (p.49).

En consideración a lo indicado por García Barrientos (1998) sobre la figura pragmática dividida en el aspecto referencial como evidencia o demostración, en sentido amplio, es la técnica común a varias figuras que pretende suscitar la impresión de «poner ante los ojos» del lector u oyente el referente presentándolo de forma viva y detallada

(p.26). Por cuanto, en la narración del testamento recae un acento de acercamiento donde se justifica la inclusión de los aspectos que suscitaban la aprehensión:

No he hecho más que cumplir las órdenes de la Asamblea, en consonancia con mis deseos de reorganizar la República... he hecho únicamente para defender el departamento de El Guanacaste, perteneciente al Estado, amenazado, según las comunicaciones del Comandante de dicho departamento, por fuerzas del Estado de Nicaragua.

Siguiendo la línea de García Barrientos (1998), notamos que las “manifestaciones de evidencia o recursos de actualización temporal como el *presente histórico* o, en general, la *translatio temporum*” (p.70), se hace evidente al indicar lo siguiente: “El desorden con que escribo por no haberseme dado más que tres horas de tiempo para morir, me había hecho olvidar que tengo cuentas”.

En cuanto al espacio expresivo, en donde “las operaciones retóricas como sistema de producción de textos adecuados pragmáticamente al uso comunicativo para el que se destinan” (Bonilla Álvarez, 1990, p.93), las palabras que el General Morazán proyecta y hace más afectivas son una especie de *exemplum* referente en cuanto a los ideales colectivos del pasado, presente y futuro. Efectivamente, la fuerza de las ideas vertidas es la optación, según García Barrientos (1998) como “aquel enunciado desiderativo o expresión de un deseo” (p. 79):

“Excito a la juventud, que es llamada a dar vida a este país que dejo con sentimiento por quedar anarquizado, y deseo que imiten mi ejemplo de morir con firmeza, antes que dejarlo abandonado al desorden en que desgraciadamente hoy se encuentra.”

Las palabras tratan de centrarse en el lector, evocando la relación en la cual el peso del elemento personal que agrega al principio de la declaración como un acto unilateral, el cual sólo requiere una única declaración de voluntad: la del testador (Pérez Gallardo, 2004, p.759). El acto se manifiesta con: “Declaro: que mi amor a Centro América muere conmigo”.

En cuanto a la apelación encontramos ejemplos al interior del espacio de la concesión, lo cual sucede, para García Barrientos (1998): “cuando el orador o poeta concede algo en contra de la propia causa, que parece perjudicarla, pero para reforzar una argumentación que prosigue victoriosa” (p.85).

“Que, si ha cabido en mis deseos el usar después, algunas de estas fuerzas para pacificar la República, sólo era tomando de aquellos que voluntariamente quisieran marchar, porque jamás se emprende una obra semejante con hombres forzados.”

“Muero con el sentimiento de haber causado algunos males a mi país, aunque con el justo deseo de procurarle su bien; y este sentimiento se aumenta, porque cuando había rectificado mis opiniones en política, en la carrera de la revolución, y creí hacerle el bien que me había prometido para subsanar de este modo aquellas faltas, se me quita la vida injustamente.”

Al final, Morazán en su testamento nos deja un legado, como lo expresa Hernán Cárcamo Tercero (1998): “ (...) de un valor histórico inconmensurable, porque a través de los siglos mantienen una presencia actualizada a pesar de las circunstancias sobrevinientes”. (p. 32).

4. Discusión

A partir de los hallazgos encontrados en el análisis del testamento de Francisco Morazán constatamos que el documento ofrece múltiples lecturas y posibilidades de estudio desde la lengua y la literatura. Desde la lengua, la competencia comunicativa de los diferentes aspectos situacionales vividos a lo largo de la vida política y militar del autor, se refleja en las implicaciones de los elementos textuales. El uso del lenguaje culto evidencia esta competencia, pues la selección de los tecnicismos jurídicos permite transmitir las ideas concretamente.

En este sentido, los actos de habla establecen una intención comunicativa que parte del emisor, quien transmite un mensaje a hipotéticos receptores, en este caso, desde una narración personal e ideológica, lo que coincide con Cuenca (2010) al expresar que el texto incluye la cadena lingüística y su contexto, así el elemento léxico cohesiona los diferentes campos semánticos implicados en el discurso ideológico de este texto.

El “yo” discursivo establecido en un momento y espacio determinado, se vincula con los mecanismos de la enunciación con respecto a la actitud del hablante quien expresa, para el mismo García Barrientos (1998), aquel enunciado desiderativo o expresión de un deseo. Por tanto, la comunicación inferencial se basa en la idea de que la comunicación se realiza a través de señales que el comunicador proporciona a su interlocutor a fin de que este pueda inferir (De Santiago-Guervós, 2008). Entonces, el conocimiento de las situaciones pragmáticas que rodean el marco del discurso morazánico valida la intención y la interpretación del mensaje. Asimismo, el único narrador y testigo ocular de los hechos que enfrenta al final de su vida hace acopio de su lengua, su cultura y el conocimiento del mundo para, junto a la carga emocional de los enunciados, plasmar su última voluntad imperativa.

5. Conclusión

A lo largo de este trabajo constatamos cómo el General

Morazán hace acopio de un caudal léxico en el que cada palabra funciona como eslabón para lograr la coherencia discursiva, tanto en el plano de la expresión como del contenido, asimismo, para impactar en el lector no solo recurre a su historia de vida, sino a una cronología de ciertos espacios políticos e ideológicos que detallan el panorama de la Federación Centroamericana y el incierto final que le espera con la muerte del prócer.

Por otro lado, el análisis del escrito revela el predominio de la argumentación en consonancia con las figuras retóricas, así como el diálogo y la analogía como elementos narrativos fundamentales. En ellos se apoya el autor para introducir e interpretar un espacio en función de su intención comunicativa y su punto de vista, así como para contar sus experiencias y exponer cada una de sus opiniones. Finalmente, comprobamos que, en el plano discursivo, aunque intente ser objetivo, siempre surgirá una interpretación personal en el que el emisor y receptor juegan un rol protagónico, aunque en ocasiones resulte ambivalente, dadas las situaciones contextuales enmarcadas en el tiempo y el espacio.

6. Contribución de los Autores

Ambos autores participaron de manera conjunta: revisaron la literatura, redactaron y corrigieron el manuscrito.

7. Conflictos de Interés

Los autores declaran no tener ningún conflicto de interés.

8. Referencias Bibliográficas

- Amaya Banegas, J. A. (2017). El legado de Francisco Morazán en Centroamérica: los imaginarios del héroe unionista y su herencia histórica. *Revista de Museología "Kóot"*, 8, 46-57. <https://dx.doi.org/10.5377/koot.v0i8.5869>
- Baquero Escudero, A. L. (1989). El orden temporal en el relato en primera persona. *Estudios Románicos*, 4, 111-124. <https://revistas.um.es/estudiosrománicos/article/view/79001>
- Bonilla Álvarez, S. (1990). Gramática, retórica y didáctica de la lengua. En *I Congreso de la Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura* (pp. 91-95). Universidad de Sevilla.
- Brown, G., & Yule, G. (1993). *Análisis del discurso*. Visor libros.
- Cáliz Suazo, M. (2004). *Morazán y la Centroamérica actual*. Editorial Guardabarranco.
- Cárcamo Tercero, H. (1998). *El testamento del general Francisco Morazán, héroe y mártir de la unión de Centroamérica*. Editorial Guardabarranco.
- Castellano Martínez, J. M. (2011). La traducción al español de textos jurídicos-institucionales franceses: principales parámetros orientados a los alumnos de Traducción e Interpretación. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 16(27), 191-214. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0123-34322011000100008&lng=e&nrm=iso&tng=es
- Castelló, F. G. (s.f.) *Análisis cognitivo de la coherencia del discurso en el proceso de envejecimiento*.
- Cuenca, M. J. (2010). *Gramática del texto* (2ª ed.). Arco Libros.
- De Man, Paul. (1991). *Visión y ceguera: ensayos sobre la retórica de la*

- crítica contemporánea*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- De Santiago-Guervós, J. (2008). La selección léxica en la comunicación persuasiva: manipulación y uso del significado para la descodificación y la inferencia. *Español Actual: Revista de Español Vivo*, 89, 113-126. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3741640>
- García Barrientos, J. L. (1998). *Las figuras retóricas: el lenguaje literario* 2 (5ª ed.). Arco Libros.
- Krasniqi, F. (2014). El texto epistolar: un punto de intersección entre los géneros discursivos y los géneros literarios. *Tonos Digital*, 26, 20-37. <http://www.tonosdigital.com/ojs/index.php/tonos/article/view/1009/674>
- Morales Harley, R. (2013). Figuras retóricas y argumentación: el discurso de Orfeo. *Pensamiento Actual*, 13(20), 51 – 65. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pensamiento-actual/article/view/15023>
- Morazán, F. (1941). Testamento de Francisco Morazán. *Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales de Honduras Tomo XX*, 4, 216-217. <https://repositorioiidca.csuca.org/Record/RepoUNAH10057/Description#tabnav>
- Navarro Domínguez, F. (1999). El discurso jurídico. Aspectos lingüísticos y culturales del lenguaje jurídico en los países del área francófona y su relación con la traducción. En *Lengua y cultura: estudios en torno a la traducción: volumen II de las actas de los VII Encuentros Complutenses en torno a la traducción*, (pp. 437-446). Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores.
- Pérez Gallardo, Leonardo B. (2004). El acto jurídico testamentario. Contenido e interpretación. *Vniversitas*, 53(107), 747-795. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vnijuri/article/view/14797>
- Petit, C. (2014). *Discurso sobre el discurso. Oralidad y escritura en la cultura jurídica de la España liberal*. Universidad Carlos III de Madrid. Real Academia Española [RAE]. *Diccionario Panhispánico del Español Jurídico*. Recuperado el 6 de mayo de 2021 de <https://dpej.rae.es/lema/testamento>
- Zaldua Garoz, A. El análisis del discurso en la organización y representación de la información-conocimiento: elementos teóricos. *ACIMED*, 14(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352006000300003